

DECRETO N° 294 /

TEMUCO, 16 ENE. 2024

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1288 de fecha 29 de diciembre de 2023, que aprueba la Oferta presentada por Construcciones NOTHAFAGUS y designa como Inspectora Técnica de Obras a la Sra. Consuelo Diez Rioseco del Depto. Ejecución de Obras de la Dirección de Obras Municipales para la obra P.P N° 288-2023 "Mantención Preventiva Edificio Claro Solar N° 1005, Temuco " ID: 1658-860-LE23.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 29 de diciembre de 2023, que aprueba la Oferta presentada por la Empresa Constructora Terrandina Spa y designa como Inspectora Técnica de Obras a la Sra. Consuelo Diez Rioseco del Depto. Ejecución de Obras de la Dirección de Obras Municipales para la obra P.P N° 289-2023 "Instalación Volumetría Ornamental Labranza, Temuco" ID: 1658-857-LE23.
- 3.- El feriado legal de la Sra. Consuelo Diez Rioseco a contar del día 02 de enero de 2024 al 19 de enero de 2024 ambas fechas inclusive.
- 4.- El Decreto N° 2426 de fecha 18 de julio de 2023 que delega la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde ", decretos alcaldicios sobre materias específicas.
- 5.-Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Nómbrase Inspectora Técnica de Obra Subrogante a la Srta. Rossana Aburto Torres mientras dure la ausencia de la titular Sra. Consuelo Diez Rioseco, para las Obras que se señalan a continuación:

- Mantención Preventiva Edificio Claro Solar N° 1005, Temuco
- Instalación Volumetría Ornamental Labranza, Temuco

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARAVENA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CBL/RM/sfm

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales.
- Of. de Partes.



"por orden del alcalde"
MAURICIO CRUZ COFRÉ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



2852086